



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 267/2023

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 17 de abril de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento (“DSC”), le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, DSC ha recibido los informes de fiscalización ambiental asociado a los expedientes DFZ-2018-1209-XI-RCA, DFZ-2022-1818-XI-RCA y DFZ-2022-1924-XI-RCA, que analizan el cumplimiento de las obligaciones establecidas las resoluciones de calificación ambiental asociadas a los proyectos del titular Australis Mar S.A., Rol Único Tributario N°76.003.885-7, que se especifican a continuación:

UF	Resolución de calificación ambiental	Nombre del proyecto
MATILDE 1 (RNA 110722)	Resolución Exenta N°772, de fecha 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén.	“CES, Canal Utarupa Isla Me Intyre Costa Sur-weste Pert N° 201111806”
	Resolución Exenta N°360, de fecha 09 de abril de 2009, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén.	“Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos 110722, XI Región”
MATILDE 2 (RNA 110778)	Resoluciones Exentas N° 80, de fecha 9 de febrero de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén.	“CES, ISLAS BLANCAS, ISLA SIN NOMBRE COSTA OESTE, PERT N° 201111788”
	Resolución Exenta N° 189, de fecha 13 de abril de 2010, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XI Región Aysén.	“Modificación de proyecto técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos Islas Blancas, isla sin nombre, Costa Oeste, Aysén, XI Región”

Además, mediante Res. Ex. N° 421 de, 7 de marzo de 2023 se resolvió acoger la autodenuncia presentada por Australis Mar S.A. con fecha 27 de octubre de 2022, por infracciones a las referidas resoluciones de calificación ambiental. La Res. Ex. N° 421/2023, estableció en su resuelto II que mediante Memorándum se designaran los Fiscales instructores Titulares y Suplentes para investigar los hechos asociados a la referida autodenuncia, para que formule cargos o adopte todas las medidas que considere necesarias, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.



En razón de lo señalado, se ha decidido designar a Juan José Galdámez Riquelme como Fiscal Instructor Titular, y, en caso de ausencia justificada del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Patricia Pérez.

El Fiscal Instructor deberá investigar los hechos constatados en los Informes de Fiscalización respectivos; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dánisa Estay Vega

Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

JJGR

Distribución:

- Juan José Galdámez Riquelme.
- Patricia Perez.